

DOCUMENTS

57356

1916285

AB. CAROL GEIGER FRIEDBERG

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-89270 del 12 de septiembre de 1989;

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 8^o de septiembre de 1989, se ha otorgado ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, doctor Hugo Amir Guerrero, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima SOLUCIONES ADHESIVAS S.A. SOLDSA;

QUE el abogado Kléber Chong-Qui Portilla, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cinco copias certificadas de la misma;

QUE se ha presentado el certificado de afiliación a la Cámara de Industrias de Guayaquil, con el No. 7614 de septiembre 21 de 1989;✓

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-CA-89-2358 del 4 de octubre de 1989 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de SOLUCIONES ADHESIVAS S.A. SOLDSA con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones de mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.✓ DISPONER que el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de,



9

6

00000000

006285

44-235

esta anotación.

ARTICULO CUARTO. / DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.



CT✓1989✓

Carl Geiger Friedberg
Carl Geiger Friedberg
DE DERECHO SOCIETARIO DE LA

ALAD

de fojas 25.853 a 25.854, Número 2.806 del Registro Mercantil, -
Libro de Industriales y anotada bajo el número 16.841 del Repertorio.- Grayaquil, Octubre diez i siete de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-

